

CONSIDERANDO

Que el señor doctor **PABLO LORENZINI BASSO**, Presidente de la Cámara de Diputados de la República de Chile, se encuentra de visita en nuestro país;

Que el ilustre huésped es un destacado legislador con clara visión integracionista;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar la presencia en el Ecuador y la visita al Parlamento Nacional del señor doctor **PABLO LORENZINI BASSO**, Presidente de la Cámara de Diputados de la hermana República de Chile.

Expresar sus mejores votos por el éxito en tan delicadas funciones, por la ventura personal y grata permanencia en nuestro país de tan ilustre huésped.

El señor Economista **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor doctor **PABLO LORENZINI BASSO**, Presidente de la Cámara de Diputados de la República de Chile, la Condecoración "Dr. José Joaquín de Olmedo" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tan grato motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL